

# Experiencia educativa

## Experiencias de desarrollo profesional del profesorado de nivel superior

**La especialización en docencia de nivel superior y la maestría en educación superior**  
**Universidad Juan Agustín Maza. Mendoza**

### María Teresa Lucero



Licenciada y Profesora en Filosofía. Especialista en Didáctica por la Universidad de Buenos Aires y en Docencia Universitaria, por la Universidad Nacional de Cuyo. Profesora titular efectiva por concurso. Prof. en la carrera de Ciencias de la Educación y en asignaturas pedagógicas de las carreras de formación docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Directora y Profesora de carrera de posgrado. Investigadora Categoría 2 según Programa de Incentivos. UNdeCuyo. Directora de Proyectos de Investigación, evaluados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora en Programas. Autora de publicaciones de su especialidad. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, representante de graduados. Directora de la Especialización en Docencia de Nivel Superior de la UMaza desde el año 2001 hasta setiembre de 2022. Directora de la Maestría en Educación Superior de la UMaza, desde el 2012 hasta setiembre de 2022.

**Dirección electrónica:** [matelu2011@gmail.com](mailto:matelu2011@gmail.com)

**Palabras clave:** Carreras posgrado, Educación Superior, Profesionalización del docente

**Keywords:** *Graduate careers, Higher Education, Teacher professionalization*

Las carreras de Especialización en Docencia de Nivel Superior y la Maestría en Educación Superior surgen, en el ámbito de la Universidad Juan Agustín Maza, Mendoza, como una propuesta institucional para el mejoramiento de la calidad académica de las funciones propias de la Educación Superior: docencia, la gestión educativa, la investigación educativa y la extensión/vinculación. Tienden al desarrollo profesional de docentes capaces de hacer la relectura de su práctica docente y de los contextos institucionales y sociales en los que ésta se desarrolla, generando actitudes de apertura y compromiso para el cambio y la búsqueda de alternativas.

Desde 1996 la Universidad, a través de la Asesoría Educativa Universitaria, ofrece cursos gratuitos de perfeccionamiento docente para profesores de la institución. A partir de las necesidades e inquietudes detectadas en los cursos y la gran cantidad de profesionales que desempeñan tareas docentes sin ninguna formación ni capacitación específica (se explica por las características de la mayoría de las carreras que la institución ofrece) se decide diseñar una propuesta de formación sistemática según las exigencias de la Ley de Educación Superior. Se organiza la Especialización en Docencia de Nivel Superior a partir de 1997. Se aprueba en el Ministerio de Cultura y Educación y se implementa a partir de abril del 2000. En principio se piensa como una oferta destinada exclusivamente a los docentes de la UMaza pero ante la demanda de profesores de Instituciones de Educación Superior no universitaria y no existiendo en el medio ofertas de posgrado para este sector, se abre la carrera a todos los docentes que ejercen en el Nivel Superior (universitario y no universitario). La carrera tiene el propósito de formar profesionales que desarrollen la capacidad para el ejercicio de la Docencia en el Nivel Superior, la Gestión Institucional y la Investigación,

mediante la actualización permanente de sus conocimientos, al mismo tiempo que promueve las competencias profesionales para el diseño e implementación de acciones de intervención institucional.

Frente al interés manifestado por la mayoría de los graduados de la Especialización en Docencia de la Educación Superior en completar la formación de posgrado profundizando el análisis de las problemáticas vinculadas con la Educación Superior, la institución organiza la Maestría en Educación Superior. Es un programa destinado a profesionales interesados en comprender, interpretar y explicar para transformar y mejorar, los diversos aspectos de la Educación Superior. Tiene como eje central la investigación de distintas cuestiones: el proceso de configuración de la Educación Superior en nuestra sociedad; el análisis de las políticas, prácticas, modalidades y sujetos que la delimitan, y las condiciones en que se desarrolla la formación de profesionales.

En ambas carreras, la problemática de la gestión institucional, los procesos didácticos, la práctica docente y la investigación educativa son los ejes de la propuesta curricular. Se integran los marcos teóricos específicos con estrategias de intervención para transformar y mejorar la Educación Superior. Son elementos esenciales la participación y la reflexión crítica del docente, ante los nuevos desafíos que los avances científicos y los cambios políticos, culturales y sociales le presentan a la Educación Superior. Estos cambios son rápidos, profundos y suceden al mismo tiempo. Afectan a las instituciones de Nivel Superior en aspectos estructurales, administrativos y culturales. También la política educativa del Nivel, atañe a la configuración del sistema y las instituciones, a la planificación y a los programas y su implementación y evaluación.

En estos nuevos escenarios se modifican las funciones propias del Nivel Superior, lo que requiere la formación adecuada de los profesionales para el desempeño de las mismas.

A través de los Cursos de perfeccionamiento ofrecidos por la Institución, se conocen las demandas de los docentes para mejorar las tareas de acompañamiento y orientación: modos de trabajo con grupos numerosos de alumnos; construcción y análisis de proyectos curriculares propios del Nivel Superior; conocimiento y desarrollo de técnicas de enseñanza y de evaluación. Se detecta, en estas demandas, la ausencia de algunas temáticas que son de fundamental importancia para el desarrollo de las funciones de la gestión. No aparecen como problema conocimientos sobre la organización institucional propia del Nivel: procesos de comunicación; formas de participación; trabajo en equipos; aspectos legales; áreas de actuación del docente en las distintas funciones; la elaboración de proyectos institucionales. Está vigente la concepción del docente de Nivel Superior, profesionalmente aislado, separado de los contextos en los que desarrolla su labor. Sin embargo, este profesional, interviene o debería intervenir, en una serie de actividades que tienen que ver con la Institución en la que se desempeña: es miembro de un Instituto, de un Departamento; participa de la toma de decisiones sobre la organización de la carrera; puede desarrollar proyectos de docencia, investigación, extensión/vinculación y, también, ejercer funciones de gestión.

Por ello, es fundamental conocer y analizar la dimensión institucional en las tareas del profesor porque las decisiones que se adoptan repercuten en las actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en el aula. Al mismo tiempo, la formación y desarrollo profesional del docente repercute directamente en la mejora y calidad organizativa de la institución en la que trabaja. También influyen en las decisiones sobre las actividades que lleva a cabo en el aula, los condicionantes sociohistóricos, políticos, legales, económicos como macrocontexto en el que se desarrolla la Educación Superior.

Estas características hacen del docente de Nivel Superior, un profesional porque el desarrollo de su actividad propia, requiere la puesta en práctica de una variedad de conocimientos y competencias que demandan una preparación específica. Además, es también, un trabajo de fuerte relevancia social.

A partir de este punto de referencia, la estructura curricular de las carreras intenta, por un lado, dar respuesta a las demandas de los estudiantes; por otro lado, abrir las perspectivas de análisis para ofrecer una formación académica que permita el desarrollo profesional del profesorado de Nivel Superior.

## Recorrido

El análisis de la **Organización y Gestión de la Educación Superior**, primer paso en el recorrido, permite comprender e interpretar algunas situaciones existentes y los condicionantes sociohistóricos, políticos, económicos que explican el desarrollo de determinados modelos. Son temas-eje: La Historia de la Educación Superior. Características. Institucionalización y regulación. Análisis de las leyes que regulan su funcionamiento. Instituciones Educativas: fines, funciones y objetivos. La docencia, la investigación, la extensión/vinculación y la gestión. Principales problemas y desafíos a nivel de calidad, eficiencia interna, eficacia, recursos, financiamiento, organización, administración, gestión, evaluación y autoevaluación institucional.

*El profesional docente reflexiona sobre concepción y desarrollo de las funciones de toda Institución educativa de Nivel Superior. Desarrolla las competencias para la participación en procesos de autoevaluación institucional y la cooperación en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional; el análisis de la dinámica y la comunicación institucional como elemento facilitador de la gestión.*

La **Investigación Educativa** como una actividad sistemática que se dirige fundamentalmente a la producción de nuevos conocimientos y a la comprensión y mejora de los procesos educativos y de las Prácticas Docentes, constituye el segundo paso del recorrido. Es la estrategia fundamental para optimizar la gestión curricular e institucional, el proceso de autoevaluación institucional y la gestión; la elaboración adecuada de proyectos de carácter socio-educativo-cultural.

*El profesional docente se apropia de los fundamentos teóricos y metodológicos para tomar decisiones inherentes a la práctica de la investigación educativa en el campo de la Educación Superior. Al mismo tiempo, conoce los elementos, herramientas y pasos a seguir para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación científica y educativa.*

**Los Fundamentos de la Práctica Docente.** Análisis de los procesos didácticos en la Educación Superior: a) el docente y el ejercicio de la docencia en la Educación Superior, y el manejo adecuado de los contenidos científicos (conocimientos disciplinares) y la conexión entre el contenido científico (contenido a aprender) y el aspecto didáctico (la mejor manera de abordarlo para su aprendizaje); el conocimiento a enseñar; b) los procesos: el aprendizaje y la enseñanza. distintas teorías; relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Concepciones y estrategias. c) El estudiante de la Educación Superior como sujeto del aprendizaje: cultura y constitución de la subjetividad de adolescentes y el joven actual. Características y su vinculación con el mundo adulto. Procesos cognitivos y motivacionales. Inserción y Permanencia en la Universidad.

*El profesional docente reflexiona acerca de lo que enseña en sus clases; piensa su relación con el conocimiento; el manejo de los contenidos de la disciplina que enseña y las decisiones didácticas que promueven el aprendizaje. Adquiere herramientas conceptuales que le permitan analizar y comprender las características propias del estudiante de Educación Superior en el contexto actual y relacionarlas con los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Superior.*

**Enseñanza en el Nivel Superior.** Procesos didácticos en la Educación Superior. Cuatro temas centrales: el primero, focaliza la mirada del profesional docente, en la construcción y análisis crítico de proyectos curriculares propios del Nivel Superior, así como en las decisiones que se toman en torno a la enseñanza.

En el segundo tema, el aspecto central es la reflexión sobre la Práctica de la Enseñanza como una actividad abierta, reflexiva, intencional, compleja, comprometida en sentido moral y ético en tanto supone la relación entre sujetos cuyas identidades se construyen alrededor de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos. Se desarrolla en el contexto del aula, lo que la caracteriza como acción situada, atravesada por el contexto institucional y el contexto social en los que se desarrolla. Implica: el análisis de intencionalidades; las formas de seleccionar, presentar, organizar y trabajar los conocimientos; los modos de valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; los procesos de comunicación en la clase. El tercer tema: propia práctica docente, entendida como el trabajo que el profesor desarrolla cotidianamente en determinadas condiciones sociales, históricas e institucionales con significado social y personal. El cuarto tema: conocimiento y aplicación de las tecnologías digitales para optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión en la Educación Superior.

*El profesional docente fortalece su formación porque resignifica el propio trabajo en el aula, a partir de distintas dimensiones de análisis del diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza y reflexiona acerca de la toma de decisiones de mejora para su práctica de enseñanza a partir de procesos de indagación y reflexión crítica compartidos.*

## Conclusión

La Especialización en Docencia de Nivel Superior y la Maestría en Educación Superior, se constituyen en espacios importantes en el ámbito académico, como una propuesta de profesionalización de la docencia de Nivel Superior, asumida como un compromiso ineludible de la Universidad Juan Agustín Maza, para dar respuesta a las demandas cambiantes de la realidad social, a la que ofrece profesionales formados para planificar, gestionar y administrar Instituciones de Educación Superior; diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos de Educación Superior; proponer y reformular proyectos curriculares; elaborar propuestas didácticas innovadoras para las áreas disciplinares.

### Nota:

La Especialización en Docencia de Nivel Superior está acreditada y reacreditada por CONEAU, según Resoluciones N°193/2005 y N°983/13 respectivamente. Reconocimiento oficial y validez nacional del título según Resolución Ministerial N°1185/18 (Modalidad presencial) y Resolución Ministerial N°823/22 (Modalidad a distancia).

La Maestría en Educación Superior, está acreditada por CONEAU, según Resolución 84/2017. Reconocimiento oficial y validez nacional del título según Resolución Ministerial N° 990/18 (Modalidad presencial) y reconocimiento oficial y validez nacional, según Resolución Ministerial N°1652/22 (Modalidad a distancia).